

Sobre la obligatoriedad de uso de las mascarillas

Resolución sobre la obligatoriedad de uso de las mascarillas, que empieza a imponerse en algunas comunidades autónomas. Aprobada por el Comité Ejecutivo Federal del Partido Libertario el 16 de julio de 2020.

- 1. El Partido Libertario recuerda que la situación actual en relación con el Coronavirus proviene del hecho de que no se han realizado tests masivos a personas asintomáticas, como en otros países (como Taiwán y Corea del Sur) en los que la propagación del virus se ha contenido de forma mucho más eficaz y mucho menos lesiva con los derechos civiles y con el empleo, la economía y la sanidad (por ejemplo, Taiwán ha tenido 7 muertos sin confinamiento generalizado). Literalmente, lo que ocurre en España es que, a falta de tests masivos, se presupone infectado a todo el mundo, ya que no se sabe realmente quién lo está.
- 2. La imposibilidad de realizar tests masivos proviene de la obcecación criminal del Gobierno Central interviniendo y controlando todo el mercado, prohibiendo primero la realización de tests a clínicas privadas, y dificultándolos después; y dificultando la importación de material sanitario, como mascarillas, equipos de protección, y tests.
- **3.** Las autoridades sanitarias desaconsejaron repetidamente el uso de las mascarillas que ahora pretenden hacer obligatorias (lo desaconsejaron porque no había mascarillas disponibles, debido a la intervención). Mientras tanto fue la sociedad civil la que, a pesar de las medidas tomadas por el gobierno, se esforzó en proporcionar los medios requeridos. El Partido Libertario recuerda que parte de los bienes necesarios para protegernos de la epidemia fueron suministrados con gran esfuerzo mediante donaciones procedentes del sector privado.
- **4.** El Partido Libertario llama a la responsabilidad de la sociedad civil y recomienda el uso generalizado de mascarillas a todos los ciudadanos, se opone a que su uso

sea obligatorio para personas no infectadas (que no hayan dado positivo), recuerda que el uso de mascarillas FFP2 es un medio de defensa contra el contagio frente a la minoría de personas que no la llevan y que en ausencia de tests masivos podrían portar el virus, y reitera que la realización de tests masivos es imprescindible si se quiere contener eficazmente la epidemia..

5. El hecho de que las administraciones pretendan hacer obligatorio el uso de mascarillas sin proveer de las mismas, habiendo incluso personas que probablemente no puedan adquirirlas, como los sin techo, probablemente sea inconstitucional.

16 de julio de 2020